

ARQUITECTURA

(MODALIDAD ALTERNATIVA)

PRUEBAS PARA GRADOS

BACHILLERATO

B.A. (Arq.)

PRIMERA PRUEBA DE GRADO

Examen de idioma conforme las disposiciones generales de la Ordenanza sobre Pruebas de Grado y Grados Académicos R-91-75.

PRUEBA ÚNICA

El tema de la Prueba Oral es sobre **Diseño Arquitectónico** adecuado al Grado de Bachillerato.

Primera etapa: Mediante la Oficina de Pruebas de Grado, se pedirá al estudiante que elija a la suerte un tema de entre los preparados previamente por el Jurado. El tema general sobre el que versará la Prueba se informará a los estudiantes con ocho días de anticipación, de manera que puedan prepararse adecuadamente; en dónde realizarán una investigación sobre el tema general otorgado. No se permitirá el ingreso de libros u otros materiales de consulta al lugar donde se efectúa la Prueba, salvo los que autorice expresamente el Jurado al entregar el tema general.

Ocho días después de otorgado el tema general, el Jurado determinará el tema específico de acuerdo con el nivel que corresponde a los postulantes de Bachillerato, el cual deberá ser desarrollado –en forma individual– en un tiempo máximo de diez horas hábiles, a partir de las ocho horas y hasta las seis de la tarde, dentro del recinto de la Universidad. Al finalizar, el oidor o representante de la Oficina, firmará y sellará los trabajos, y éstos quedaran bajo el resguardo de la Universidad.

En coordinación con la Oficina de Pruebas de Grado y máximo dos días hábiles después de la repentina, el Jurado revisará el trabajo desarrollado por cada estudiante, para lo cual cada estudiante impartirá una lección con duración máxima de treinta minutos, cuyo tema será el concepto de Diseño Arquitectónico que ha desarrollado. El Jurado determinará cuáles trabajos son aceptados para la segunda etapa. Los no aceptados, quedarán rechazados y se dará por perdida la Prueba de Grado. El oidor o representante de la Oficina, firmará y sellará los trabajos, como conclusión de la primera etapa.

La evaluación para esta **primera etapa** se hará utilizando los siguientes criterios:

- a) **CONCEPTO:** función (ubicación y orientación en el terreno, procesos de zonificación entre otros), forma (apunte, fachada y perspectiva o volumetría), relación con el entorno urbano y ambiental.
- b) **PRESENTACION GRÁFICA:** transmisión del concepto a mano, aplicando sus conocimientos de diseño básico.
- c) **PRESENTACION ORAL:** complemento de la presentación grafica del postulante sin ambages, con orden y claridad de exposición.

Segunda etapa: Aquellos candidatos que ganen la primera etapa, presentará un examen oral tres semanas después, con duración de treinta minutos, sobre el concepto de Diseño Arquitectónico que ha desarrollado (segunda etapa). Se espera que el estudiante desarrolle el juego de láminas necesarias (con un máximo de diez); en las que estén vertidas gráficamente y de manera general, las consideraciones arquitectónicas, los criterios estructurales y de instalaciones electromecánicas, bajo cuyas premisas fue solucionado el tema.

La evaluación para esta **segunda etapa** se hará utilizando los siguientes criterios:

- A. **CONCEPTO:** función (ubicación y orientación en el terreno, procesos de zonificación entre otros), forma (apunte, fachada y perspectiva o volumetría), relación con el entorno urbano y ambiental, además de criterios estructural y electromecánico elementales.
- B. **PRESENTACION GRÁFICA:** transmisión del concepto anterior en dos y tres dimensiones, de manera efectiva, clara y concisa. A mano alzada o utilizando tecnología digital, aplicando sus conocimientos de diseño para la presentación de planos.
- C. **PRESENTACION ORAL:** complemento de la presentación grafica del postulante sin ambages, con orden y claridad de exposición.

Para cumplir los requisitos de tiempo en las revisiones de los trabajos, en principio no deberá el Jurado examinar más de cinco postulantes por cada día.

ARQUITECTURA

(MODALIDAD ALTERNATIVA)

PRUEBAS PARA GRADOS

LICENCIATURA

LIC. (Arq.)

PRIMERA PRUEBA DE GRADO

Examen de idioma en una de las lenguas autorizadas, conforme a las reglas establecidas en la ORDENANZA R-91-75.

SEGUNDA PRUEBA DE GRADO

Prueba escrita con duración de tres horas sobre **estructuras, instalaciones electromecánicas, construcción y contratación**. El Jurado planteará al postulante preguntas o un tema para ser desarrollado. El postulante, como futuro arquitecto, debe conocer todo el ámbito actualizado de estas disciplinas para poder hacerse asesorar debidamente por los expertos sobre estos temas en el desarrollo de su futuro ejercicio profesional. Además, el postulante debe conocer todas las leyes, reglamentos y todos los códigos que afectan la industria de la construcción en el país, así como todos los aspectos legales y contractuales que comporta el ejercicio de la profesión de arquitectura.

TERCERA PRUEBA DE GRADO

El tema de la Prueba Oral es sobre **Diseño Urbano Arquitectónico** adecuado al Grado de Licenciatura.

Primera etapa: El estudiante demostrará sus habilidades y los conocimientos adquiridos mediante la realización de un anteproyecto, el cual deberá ser desarrollado – en forma individual--, durante 8 días, a mano, no se permite el uso de la tecnología para esta primer etapa. Para lo anterior, se le entregará un tema general de los preparados para tal efecto por el Jurado, con presencia de quien los planteó o su representante para dar las indicaciones generales. Además, el Jurado le podrá solicitar al postulante la elaboración del programa de necesidades.

En coordinación con la Oficina de Pruebas de Grado, el Jurado revisará el trabajo desarrollado por cada estudiante. Cada uno impartirá una lección con duración máxima de treinta minutos, cuyo tema será el concepto de Diseño Urbano Arquitectónico que ha desarrollado y el Jurado determinará cuáles son aceptados para la segunda etapa. Los no aceptados, quedarán rechazados y se dará por perdida la Prueba de Grado. El oidor o representante de la Oficina firmará y sellará los trabajos, como conclusión de la primera etapa.

La evaluación de la **primera etapa** se hará utilizando los siguientes criterios:

- A. CONCEPTO:** función (ubicación y orientación en el terreno, procesos de zonificación entre otros), forma (apunte, fachada y perspectiva o volumetría), relación con el entorno socioeconómico, urbano y ambiental, además de los criterios estructurales y electromecánicos correspondientes al grado de licenciatura.
- B. PRESENTACION GRAFICA:** transmisión del concepto anterior en dos y tres dimensiones, de manera efectiva clara y concisa, a mano y complementada con síntesis diagramática de función exclusivamente.
- C. C.REGLAMENTACIÓN VIGENTE:** Tomar en cuenta las normas en función del proyecto.
- D. PRESENTACION ORAL:** complemento de la presentación grafica sin ambages, con orden y claridad de exposición que brinda al postulante la oportunidad de ampliar y profundizar su trabajo ante el Jurado. Si el estudiante aprueba esta presentación, podrá seguir adelante con el procedimiento. De otro modo se tendrá por reprobada la presentación.

Segunda etapa: Tres semanas después, el candidato presentará un examen oral, con duración máxima de treinta minutos, sobre el concepto de Diseño Arquitectónico, estructural y de instalaciones que ha desarrollado. Se espera que el estudiante desarrolle el juego de láminas necesarias (con un máximo de diez), en las que estén vertidas gráficamente y de manera general, las consideraciones arquitectónicas, los criterios estructurales y de instalaciones electromecánicas, bajo cuyas premisas fue solucionado el tema. Además, deberá incluir las plantas de distribución necesarias, fachadas, perspectivas o volumetrías, cortes, detalles constructivos y arquitectónicos, con las consideraciones urbanísticas requeridas y una perspectiva. La presentación final de la Prueba de Grado Oral de Licenciatura en Arquitectura podrá hacerse utilizando una metodología computarizada por escoger entre: Vector Works, Arquitectural Desktop u otro similar.

La evaluación para esta **segunda etapa** se hará utilizando los siguientes criterios:

- A. PRESENTACION GRAFICA:** plantas, elevaciones, conjunto, tres dimensiones.
- B. CONCEPTO:** urbano físico (topografía, orientación, clima, vistas); arquitectónico (funcionamiento, plástica), técnico (estructural, constructivo, electromecánico).

- C. REGLAMENTACIÓN VIGENTE:** tomar en cuenta las normas en función del proyecto.
- D. PRESENTACION ORAL:** Justificación del proyecto, expresión, orden y claridad de la exposición. Para cumplir con los requisitos de tiempo en las revisiones de los trabajos, en principio no deberá el Jurado examinar más de cinco postulantes por cada día.

Para cumplir los requisitos de tiempo en las revisiones de los trabajos, en principio no deberá el Jurado examinar más de cinco postulantes por cada día.